



INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: CLAVE PARA INICIAR LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA

*Patricio Donoso T., Presidente
Cámara Chilena de la Construcción*

Uno de los grandes temas que nuestro gremio ha promovido a lo largo de su historia es la importancia de la infraestructura para impulsar el desarrollo de nuestro país, lo que, además, conlleva una mejora sustancial en la calidad de vida de las personas.

Por eso vemos con satisfacción el plan del Gobierno en esta materia, que contempla una inversión de casi US\$ 23.000 para el período 2018-2022, a través del ministerio de Obras Públicas, destacando el año 2020, en que se invertirían US\$ 5.148 millones, de los cuales US\$ 1.700 millones corresponderían a inversión en concesiones, el segundo monto más importante desde la puesta en marcha del sistema.

Según los cálculos del Gobierno, la tasa de crecimiento promedio de la inversión en infraestructura pública durante el período 2018-2022 será de 11%, pero su impacto sobre el PIB dependerá de si la inversión anunciada corresponde a reposición de stock existente o a aumento de capacidad y/u obras nuevas, que es lo que tiene mayor impacto.

Adicionalmente, y en momentos en que la estimación de crecimiento económico se redujo, el Gobierno presentó la "Agenda de Aceleración Económica" o fast track para agilizar la ejecución de la inversión pública para este año y el próximo.

El plan considera anticipar inversiones por US\$ 1.382 millones, de los cuales US\$ 688 millones corresponden a obras de infraestructura con financiamiento público, US\$ 657 millones a concesiones y US\$ 37 millones para el desarrollo de estudios y el fortalecimiento de equipos técnicos. En el corto plazo, este plan podría significar la creación de unos 9.000 puestos de trabajo asociados directamente a estos proyectos.

En el marco del fast track, los proyectos anunciados son de muy diversa índole, desde pavimentación de caminos básicos hasta la construcción de hospitales y aeropuertos. Sin embargo, sugerimos,

además, trabajar en un plan de infraestructura para mitigar riesgos naturales y ejecutar los planes maestros de aguas lluvias y de redes de aeródromos bajo el sistema de concesiones.

Si bien consideramos que la inyección de recursos contribuirá a generar proyectos de manera más rápida, también se hace necesario acelerar algunos procesos que los acompañan. En ese sentido, y respecto de obras públicas directas, es urgente modernizar el sistema de contratación pública, para lo cual hemos propuesto un conjunto de diez medidas a implementar tanto en la etapa de licitación como durante la ejecución de los contratos. Entre ellas destacan: Ampliar la utilización de pólizas de seguro para resguardar la ejecución de los proyectos, reglar el procedimiento de tramitación de los estados de pago, crear la figura del "gerente de proyectos" e incorporar mecanismos de resolución temprana de controversias y cláusulas de salida.

En tanto, para mejorar la gestión de los proyectos de concesiones es relevante aumentar los recursos para estudios y reforzar los equipos de la Dirección de Concesiones. Una posibilidad podría ser contratar especialistas externos para empujar el desarrollo de los proyectos. Hoy es evidente que se necesitan potenciar las funciones de preparación y revisión de bases de licitación, como también el análisis de las iniciativas privadas.

El rol de los constructores es protagónico para concretar estos ambiciosos planes de infraestructura y estamos comprometidos con el éxito de estos proyectos que van en beneficio no solo de la industria sino que sobre todo del país y de sus habitantes. Tal como lo ha señalado el Gobierno, la única forma de abordar los mayores ritmos de inversión es a través del mecanismo de asociación público-privada, ya que las posibilidades de crecimiento de la inversión pública directa son bastante limitadas.